



ACUERDOS COMITÉ DE BECAS N° 010/2015.

Día: Lunes 16 de diciembre de 2015.

Hora: 7:00 a.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado.

1. Se analizó la consideración de Apoyo Económico para Profesores que continuaran los nuevos programas de estudios de Doctorado a distancia con Universidades españolas. **En tal sentido se avaló la solicitud de apoyo económico. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
2. Se analizó la solicitud de exoneración de la asignatura "Didáctica de la Educación Virtual y el resto de las asignaturas de la Maestría en Docencia Virtual de la UNET para la Profa. Luz Mayra Niño Cortes, C.I. 12.630.429, adscrita al Departamento de Arquitectura. **En tal sentido se avaló la solicitud de exoneración de la Profa. Niño para realizar sus estudios de maestría. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
3. Se analizó la solicitud de exoneración de la asignatura "Didáctica de la Educación Virtual y el resto de las asignaturas de la Maestría en Docencia Virtual de la UNET para la Profa. Isabella Sánchez Donis, C.I. 12.518.007, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica. **En tal sentido se avaló la solicitud de exoneración de la Profa. Sánchez para realizar sus estudios de maestría. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
4. Se analizó la solicitud de exoneración de estudios para la Profa. María Virginia Roa, C.I. 19.778.032, adscrita al Departamento de Ingeniería Agronómica para realizar la Maestría en Agronomía mención Producción Vegetal de la UNET. **En tal sentido se avaló la solicitud de exoneración de la Profa. Roa para realizar sus estudios de maestría. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**



5. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. Jorge Almarza Castillo, adscrito al Departamento de Química. **En tal sentido se avaló el año sabático a partir del 01 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2017. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

6. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. Alejandro Moreno, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica. **En tal sentido se avaló el año sabático a partir del 01 de marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

7. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Profa. **Lilian Sánchez**, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud. **En tal sentido se avaló el año sabático a partir del 01 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2017. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

8. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico para el Prof. Edgardo Ramírez, adscrito al Departamento de Entrenamiento Deportivo para cursar estudios de Maestría en Educación mención Enseñanza de la Educación Física en el Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio", Rubio – Estado Táchira. **En tal sentido se decidió avalar los estudios de Maestría del Prof. Ramírez y apoyar económicamente el pago de la matrícula a partir de noviembre de 2015, se acordó que el apoyo económico por concepto de traslados y viáticos queda sujeto a disponibilidad presupuestaria. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

9. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico (Pago de pasajes) para la Profa. Laura Mayely Leal Chacón, adscrita al Departamento de Matemática y Física para cursar estudios de Maestría en Ciencias mención Matemática en la Universidad Católica del Norte, Antofagasta – Chile, desde el 01 marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2018. **En tal sentido se decidió no avalar el requerimiento de la Profa. Leal por no cumplir con las condiciones para ser tratado en Comité de Becas. LA SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR SUS ESTUDIOS DE MAESTRÍA SE ELEVARÁ A CONSEJO UNIVERSITARIO.**



- 10.** Se discutió la solicitud del Prof. Robert Emilio Mora Luna, adscrito al Decanato de Investigación, para realizar estudios de Doctorado Integrado en Zootecnia en la Universidad Federal Rural de Pernambuco – Brasil, desde el 15 de febrero de 2016 hasta el 30 de marzo de 2020. **En tal sentido se decidió no avalar la solicitud en función de lo estipulado en los lineamientos especiales ante la situación de emergencia presupuestaria año 2014 (Personal Académico – Futuras solicitudes) aprobado en Consejo Académico 016/2014, asimismo se aprobó otorgarle un aporte de Bs. 40.000,00 para el pago de su seguro el cual no estaba incluido en la beca obtenida por la Universidad Federal Rural de Pernambuco. LA SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES SE ELEVARÁ A CONSEJO UNIVERSITARIO.**
- 11.** Se discutió la solicitud de la Profa. Ana María Herrera Angulo, adscrita al Decanato de Investigación, para realizar estudios de Doctorado Integrado en Zootecnia en la Universidad Federal Rural de Pernambuco – Brasil, desde el 15 de febrero de 2016 hasta el 15 de marzo de 2020. **En tal sentido se decidió no avalar la solicitud en función de lo estipulado en los lineamientos especiales ante la situación de emergencia presupuestaria año 2014 (Personal Académico – Futuras solicitudes) aprobado en Consejo Académico 016/2014, asimismo se aprobó otorgarle un aporte de Bs. 40.000,00 para el pago de su seguro el cual no estaba incluido en la beca obtenida por la Universidad Federal Rural de Pernambuco. LA SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES SE ELEVARÁ A CONSEJO UNIVERSITARIO.**